



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Gobierno Municipal Autónomo de Ponce

205

ASAMBLEA MUNICIPAL
APARTADO 1709
PONCE, PUERTO RICO 00733

RESOLUCION NUM. 199
SERIE DE 1996-97

“PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ALCALDE DE PONCE, PARA QUE EN REPRESENTACION DEL MUNICIPIO DE PONCE, ACEPTE LA DONACION DE VARIAS INSTITUCIONES, PARA QUE SEAN UTILIZADAS POR LA SECRETARIA DE ARTE Y CULTURA EN EL MUSEO DE LA HISTORIA DE PONCE; PARA QUE COMPAREZCA EN REPRESENTACION DEL MUNICIPIO DE PONCE EN LOS CORRESPONDIENTES ESCRITOS; Y PARA OTROS FINES”.

(Servicios Para la Impresión de Tarjetas de Navidad del Museo)

PROYECTO DE ADMINISTRACION

POR CUANTO: La cultura de las artes, manualidades, artesanías y de las ciencias ha sido siempre y será, el más bello eslabón de unión entre los pueblos, aún los más distantes;

POR CUANTO: Es a través del Museo de la Historia de un pueblo que se conservan las manifestaciones de su cultura y se le delegan a las generaciones venideras;

POR CUANTO: La cultura es la memoria del pueblo, la conciencia colectiva de la continuidad histórica, el modo de pensar y de vivir. Los libros, los cuadros, los documentos y objetos de valor histórico son sólo el espejo donde esta cultura profunda se refleja, se concentra, se conserva;

POR CUANTO: El Municipio de Ponce cuenta con su Museo de la Historia y el mismo se nutre, en parte, de las donaciones de objetos, materiales y documentos de valor histórico y cultural;

POR CUANTO: Un grupo de instituciones, en su deseo de cooperar con el Municipio de Ponce y su Museo de la Historia y el interés de éstos de expandir los conocimientos de instrucción sobre la historia patria, hacen la donación de los siguientes servicios;

Laura
[Firma]

POR CUANTO: Los personas e instituciones, deseosas de unirse al Municipio de Ponce y su Museo de la Historia de Ponce con los siguientes:

Persona o entidad	Tipo de Contrato	Piezas u objetos de Objeto Donado	Valor
Dr. Armando J. Collazo (en representación de Caribbean Physicians Organization, Inc.)	Donación	Servicios para la impresión de las tarjetas de Navidad del Museo.	\$600.00
Roberto Rizzo (en representación de Video Entertainment, Inc.)	Donación	Servicios para la impresión de las tarjetas de Navidad del Museo.	\$250.00

POR CUANTO: El aceptar las donaciones es un gran don y gracia que nos da el Todopoderoso para desarrollar el propósito y bases del Museo de la Historia de Ponce;

POR CUANTO: La Administración Municipal de Ponce, acepta las donaciones de estos ciudadanos que con gran interés desean que el Museo de la Historia de Ponce se nutra de sus esfuerzos como instituciones académicas y culturales;

POR TANTO: RESUELVESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCION PRIMERA: En base a los precedentes POR CUANTOS, autorizar como por la presente se autoriza, al Honorable Alcalde de Ponce, para que en representación del Municipio de Ponce, acepte las donaciones de los servicios ofrecidos por las personas que se mencionan en el Sexto Por Cuanto de esta Resolución.


SECCION SEGUNDA: Copia de esta Resolución será enviada a la Secretaría de Arte y Cultura y al Museo de la Historia del Municipio de Ponce.

Paul


SECCION TERCERA: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 14 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 1997.


GUILLELMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL


LUIS A. (WITO) MORALES
PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 15 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 1997, Y FIRMADA Y APROBADA POR MI A LOS 16 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 1997.


RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

DCS/^{mod}mavc

CERTIFICACION

YO: GUILLERMO JIMENEZ MONROIG, SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 199**, Serie de 1996-97, fue aprobada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria el lunes, 14 de abril de 1997 y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. Carlos L. Báez
 Hon. Ruth García Ortiz
 Hon. Mayra C. Colón Toledo
 Hon. José A. González
 Hon. Nilda González
 Hon. Luis A. (Wito) Morales
 Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez

Hon. Cruz Ortolaza
 Hon. Pedro Pacheco
 Hon. Ana M. Pieve de Antúnez
 Hon. Rafael L. Rovira
 Hon. Santos Silva
 Hon. Daisy Silvagnoli
 Hon. Waldemar Vélez

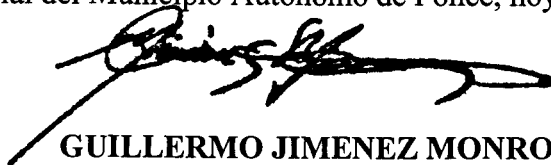
Hon. Enrique A. Vicéns

Hon. Orlando Salichs - No estuvo presente en el momento de la votación.

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día lunes, 14 de abril de 1997, debidamente certificada al Alcalde el día martes, 15 de abril de 1997 y éste la firmó el día miércoles, 16 de abril de 1997 .

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día miércoles, 16 de abril de 1997.



GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

W. J. M.
 nom